

**PERFIL DE CARGO “TERAPEUTA FAMILIAR”**

**OFICINA COMUNAL DE LA NIÑEZ**

- **PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ**

**I. FORMACIÓN EDUCACIONAL, EXPERIENCIA Y ESPECIALIZACIÓN:**

<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Formación académica</b>	Título profesional de Psicólogo/a.
<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia comprobable de al menos 3 años en trabajo clínico con familias, y con experiencia en intervención psicosocial que incluya trabajo en terreno con otras organizaciones de la comunidad (trabajo en red) y atención domiciliaria.  Se valorará positivamente que presente experiencia con familias en situación de vulnerabilidad psicosocial.
<b>Especialización</b>	Entrenamiento comprobable en Terapia Familiar y en enfoque sistémico, a fin de que el proceso terapéutico esté centrado en los temas relacionales, manteniendo siempre la centralidad del bienestar de niños, niñas y adolescentes.  Deseable acreditación en Terapia Familiar por alguna institución reconocida.

**DESCRIPCIÓN DEL CARGO: “TERAPEUTA FAMILIAR”**

<b>Objetivo del Cargo</b>
Desempeñarse como terapeuta y proveer la línea de acción de Terapia Familiar a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Esta prestación tiene como objetivo fortalecer factores protectores al interior de las familias y mitigar factores de riesgo detectados, cumpliendo su rol según los lineamientos del modelo de intervención de Terapia Familiar entregado por la Subsecretaría de la Niñez.

### **Funciones del Cargo**

- Realizar reuniones de análisis de casos para selección de familias para Terapia Familiar.
- Realizar invitación a las familias para participar en Terapia Familiar.
- Realizar un diagnóstico participativo junto a la familia.
- Elaborar Plan de Terapia Familiar para ser validado por la familia.
- Realizar las sesiones familiares y multifamiliares según Plan de Terapia Familiar para cada familia.
- Realizar el cierre del Plan de Terapia Familiar y seguimiento de los procesos.
- Realizar evaluación de inicio, cierre y término para cada familia.
- Redactar informes de casos, de ser necesarios, referidos a la intervención de Terapia Familiar.
- Mantener actualizado y de manera oportuna el proceso de Terapia Familiar, tanto en la plataforma SAN como en otros documentos requeridos, facilitando la supervisión o retroalimentación de supervisores y pares.
- Participar de reuniones de análisis de casos en la red, cuando los casos que atiende sean analizados.
- Participar de reuniones de equipo de la OLN.
- Participar en actividades de asistencia técnica realizadas por el equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Subsecretaría de la Niñez.
- Apoyar al coordinador/a en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de los objetivos de la OLN.

### **HABILIDADES REQUERIDAS**

- Planificación
- Auto organización
- Solución de problemas.
- Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo
- Trabajo en equipo.
- Interés en trabajar en un ambiente con ritmo de trabajo rápido.
- Entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo
- Habilidad para pensar de manera crítica y analítica.
- Estilo de comunicación abierto y directo.
- Motivación por el trabajo en terreno.
- Manejo de situaciones de crisis.
- Empatía y sensibilidad para trabajar con NNA, velando por escuchar sus opiniones.



### **CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS:**

- Office (Word, Excel y Power Point).
- Internet y Outlook.
- Deseable manejo de la herramienta NCFAS - G.

### **REQUISITOS GENERALES**

No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidos en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

No haber cesado en un cargo publico como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N°29/2004, Ministerio de Hacienda, por texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.

### **CONSIDERACIONES ADICIONALES**

El cargo requiere disponibilidad para trabajar en terreno, en horarios no convencionales, de acuerdo a las necesidades de las familias.

### **ANTECEDENTES REQUERIDOS**

- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de Antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Fotocopia certificado título profesional.
- Certificados que acrediten experiencia y capacitación.

### **REMUNERACION**

\$ 950.000 bruto, contrato honorario



**ENVIO DE ANTECEDENTES**

[cvoficinacomunaldelaninezvina@gmail.com](mailto:cvoficinacomunaldelaninezvina@gmail.com)

**PLAZO DE POSTULACIÓN**

25 de Abril- 29 de Abril

**VACANTES DISPONIBLES**

1 cargo disponible en OLN por jornada completa: fecha de inicio 06 de Mayo 2022